

Justicia distributiva y masificación doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades por SECIHTI (2012–2025)

Distributive justice and massification doctoral degree in Social Sciences and Humanities by SECIHTI (2012-2025)

Ulises Alberto Rincón Zárate*

<https://orcid.org/0000-0003-2658-895X>

azoram03@gmail.com

Universidad Autónoma de Chiapas

Resumen

Este artículo examina la masificación de los doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades en México bajo SECIHTI (2012–2025) desde una perspectiva de economía política normativa. Con base en North, Brown y Bourdieu, analiza cómo los incentivos institucionales impulsaron la expansión y configuraron una posible ‘trampa de oportunidades’ para las y los becarios, reproduciendo capital académico y profundizando desigualdades. La discusión propone un marco normativo orientado a mitigar estos riesgos mediante la justicia distributiva (Rawls), la búsqueda de una función pública del conocimiento (Cortina) y el establecimiento de una legitimidad deliberativa (Habermas). Se sostiene que ampliar credenciales doctorales no garantiza movilidad social ni equidad si persisten desigualdades estructurales y concentración simbólica. El artículo presenta una evaluación a la política doctoral en términos de justicia, pluralidad disciplinaria y sostenibilidad institucional.

Palabras clave:

Justicia, Incentivos, credencialismo, masificación y precarización

Abstract

This article examines the massification of PhD in Social Sciences and Humanities in Mexico under SECIHTI (2012-2025) from a normative political economy perspective. Based on North, Brown and Bourdieu, it analyzes how institutional incentives drove expansion and set up a possible trap of opportunities for fellows, reproducing academic capital and deepening inequalities. The discussion proposes a normative framework aimed at mitigating these risks through distributive justice (Rawls), the search for a public function of knowledge (Cortina) and the establishment of a deliberative legitimacy (Habermas). It is argued that expanding doctoral credentials does not guarantee social mobility or equity if structural inequalities and symbolic concentration persist. The article presents an evaluation of doctoral policy in terms of justice, disciplinary plurality and institutional sustainability.

Keywords:

Justice, Incentives, credentialism, overcrowding and precariousness

Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México). Maestría en Antropología Social, Unidad Sureste/Noroeste, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Licenciatura en Psicología, Universidad Valle de México (UVM). Licenciatura en Historia, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Licenciatura en Filosofía, Universidad Autónoma de Chiapas. Licenciatura en Derecho, Universidad del Sur.

Introducción

El presente artículo pretende hacer un esbozo general de la política pública sostenida por CONACYT (hoy denominada SECIHTI) en México, en el fomento de formación académica nivel doctorado en México, en lo referido en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, de 2012 a 2025. El argumento central es sostener de 2012 a 2025 hubo una sobreproducción de doctores, el aumento de apertura a programas de doctorados generó a mediano plazo esquemas de desigualdad social, como resultado se da una precarización laboral en Ciencias Sociales y Humanidades más marcada en México.

Para este marco analítico se hizo una revisión de estadísticas de SECIHTI, en el patrón de becarios de posgrados, becarios con estancia posdoctoral y miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, de 2000 a 2026, enfocada la mirada analítica en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades para encontrar variaciones porcentuales a través del tiempo.

Este trabajo no se enfoca en estudiar coyunturas de cambios de administración en el gobierno federal, sino señalar con una lectura más macro cómo los cambios en la economía del conocimiento global generaron transformaciones en la moral de los incentivos otorgados por las universidades públicas, privadas y centros de SECIHTI que tenían programas para doctorados con becas de dedicación exclusiva hasta propiciar modificaciones en el comportamiento relacional dentro del campo académico mexicano.

Las instituciones educativas mexicanas crearon los incentivos para que existieran esos doctorados, y los incentivos determinan el comportamiento de esa demanda. Este escrito plantea ciertas reflexiones sobre cuáles fueron los incentivos de 2012 a 2025 para que los profesionistas estudiaran doctorados en esas áreas en México, y qué consecuencias generó esa competencia intensiva cualificada en el entorno institucional mexicano.

Esto North (1995), lo sostendría con el siguiente argumento: las grandes tendencias surgen de comportamientos individuales de organismos sin que nadie dirija el espectáculo, donde los actores responden y se adaptan a los incentivos otorgados. Este argumento se articula en sostener existe una promoción a qué



licenciados en Humanidades y Ciencias Sociales ingresen a posgrados becados por CONACYT, lo cual conlleva a larga a la trampa de oportunidades desarrollada por Brown (2003), incentivo hubiera menos oportunidades de movilidad social. Por otra parte, se retoma a Bourdieu (1996), para exponer las contradicciones de incentivos generadas por el Estado, las cuales producen cambios en el campo académico en el ámbito relacional, donde los actores formados con doctorados reproducen esquemas de desigualdad.

La política pública doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades, por parte de SECIHTI, se analiza desde el enfoque que el acceso con becas a estos programas se sitúa como un bien público de acceso redistributivo y democrático. Para esta afirmación, se aborda la teoría de justicia como equidad de Rawls (1999) y la razón cordial de Cortina (2009), como posturas teóricas que lucha contra la emergencia de élites académicas y la mercantilización de la educación. Asimismo, se emplea el principio de universalización de Habermas (2000), para abordar la necesidad de existencia de reglas que estructuren el acceso, evaluación y financiamiento doctoral mediante procesos deliberativos inclusivos.

Sin embargo, en México, debido al crecimiento a la oferta de doctorados en las últimas décadas, la falta de un incremento proporcional del sector académico, la concentración de plazas en pocas universidades y la persistencia de desigualdades regionales ha generado el subempleo doctoral, dependencia de contratos temporales y la migración académica. Con lo cual la 'trampa de oportunidad' de Brown (2003) prevale en un contexto de incentivos institucionales que promueve la desigualdad (North, 1995) y competencia por el capital simbólico (Bourdieu, 1996).

La fábrica de doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades con programas en el Sistema Nacional de Posgrados [SNP] en México

Si comparamos la tasa de crecimiento anual promedio (CAGR) en México, de 2012 a 2025, en los en el Patrón Nacional de Becarios de Doctorado en CONACYT en las áreas: II. Biología y Química, IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta, V. Ciencias Sociales e VII. Ingenierías encontramos la mayor tasa de crecimiento en todas las áreas lo tienen Ciencias Sociales y Humanidades con un 6% de crecimiento, seguido por Ingenierías con un 5%, mientras que Biología y Química tiene un 2%.

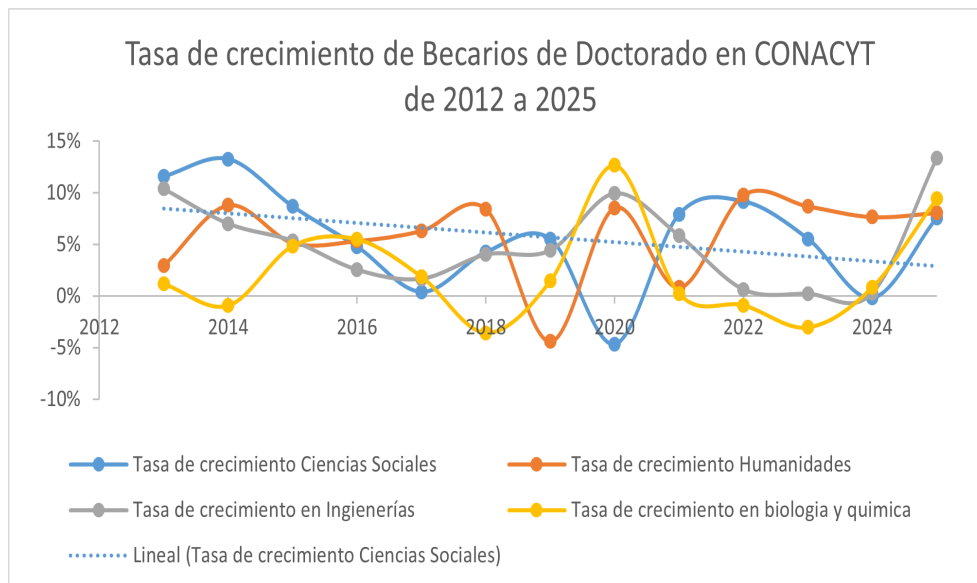


Gráfico 1. Elaboración propia. Datos obtenidos por SECIHTI.

Ante el gráfico, anterior surge la pregunta ¿por qué las universidades mexicanas producen tantos doctores en Ciencias Sociales y Humanidades con programas en el Sistema Nacional de Posgrados en México?

En el plano filosófico partimos del argumento Douglas North, quien fue premio Nobel de Economía en 1993, sostuvo: la existencia de un determinismo generado por las instituciones para generar las reglas del juego y limitaciones de una sociedad, para existir normas formales e informales que afectan el mercado laboral existente en un entorno, especialmente estas limitaciones informales generadas por la costumbre, tradiciones y cambios de conducta de los organismos [entre ellos, las escuelas y universidades] derivan en el cambio histórico de las instituciones (1995, pp. 13-17). De esa forma, el cambio institucional es:

- 1) producto de la relación simbiótica entre las instituciones y las organizaciones que se han creado por evolución como consecuencia de la estructura incentivadora que proporcionar esas instituciones; y 2) el proceso de retroalimentación por medio del cual los humanos percibimos y reaccionamos a los cambios que se dan en el conjunto de oportunidades (North, 1995, p. 19).

Por su parte Brown (2003) elaboró la teoría de Trampa de Oportunidades, la

cual argumenta el aumento de libertad individual en el plano de elección en la economía educativa genera la ilusión en los estudiantes en la educación superior que cuenta más oportunidades laborales de las que realmente fácticamente tienen. Así desde la lectura de Brown (2003), en una sociedad de economía sin restricciones a las libertades negativas individuales, todos tenemos el mismo acceso a las oportunidades y podemos explotar nuestros talentos por igual en el mercado laboral global, aunque en realidad este enfoque liberalizado intensifica las desigualdades sociales, los conflictos posicionales de clase social y las contradicciones entre el capitalismo y la democracia, porque la estructura social de la competencia. Eso se explica de la siguiente manera:

(...) El valor de escasez es una característica inherente de los bienes posicionales, como las credenciales. Por lo tanto, las oportunidades pueden ampliarse ampliando el acceso y mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, pero mientras el sistema educativo tenga un papel selectivo, las desigualdades en los resultados son inevitables. Este es un punto clave, ya que reconoce que la igualdad de resultados es imposible, si queremos decir con esto que todos terminan con credenciales o trabajos similares. (...) Por lo tanto, la retórica de expandir las oportunidades educativas no debe ocultar el hecho de que el valor de las credenciales se fortalece con la exclusión y se debilita con la inclusión. (...) Cualquier debilitamiento del valor selectivo de las credenciales significaría simplemente que la selección se retrasa hasta la entrada en el mercado laboral, donde los candidatos serían examinados y clasificados por otros criterios (Brown, 2003, p. 144).

En los términos de Brown (2003, p. 142), las oportunidades personales incrementan cuando aumenta la recompensa por destacar, eso implica se crean los incentivos institucionales de buscar oportunidades de más difícil acceso para tener más éxito laboral. Eso se traduce en proceso de desigualdad social normalizado en México donde los estudiantes buscan a acceder a escuelas y universidades con programas doctorales de SECIHTI en Ciencias Sociales y Humanidades más restringidos para obtener mejores empleos, para acceder a ellos, debes cumplir con más criterios de distinción.

Esto implica un choque entre las familias de clase media, donde se gene-

ra una brecha en capacidades cualitativas en puestos de trabajo altamente competitivos, lo cual hace que los individuos obtén por medidas más desesperadas por lograr una ventaja posicional, como estudiar un posgrado de dedicación exclusiva becado por el Estado.

La teoría de la trampa de oportunidades aplicada al financiamiento de apoyos económicos de CO-NACYT en Humanidades y Ciencias Sociales						
Síntomas del fenómeno	Nuevas oportunidades económicas para las instituciones	Nuevos incentivos para los actores y organismos educativos	Tipos de reglas	Dimensión analítica	Efectos en Ciencias Sociales y Humanidades en México	Trampa ante las oportunidades en México
Masificación educativa global Nivel macro	Instituciones educativas mexicanas reducen la incertidumbre ante la demanda del mercado global de más títulos	Acceso a puestos complementarios por tener Doctorado en el Patrón Nacional de Calidad (hoy Sistema Nacional de Posgrados)	Reglas formales con incentivos estructurales	Economía del conocimiento y capitalismo académico	Mayor vulnerabilidad frente a disciplinas Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas al egresar de un doctorado	Producción de más graduados con doctorados sin cumplir la promesa de más movilidad socioeconómica
Inflación de credenciales Nivel meso	El Estado mexicano genera financiamiento a organismos educativos si aumentan su matrícula de posgrados para acceder a los rankings globales en educación de alta calidad	Postulación de profesionistas para acceso a la beca SECIHTI de dedicación exclusiva, permite no trabajar para culminar sus estudios por ese tiempo. No trabajar más de 8 horas a las semanas.	Reglas formales e informales con incentivos para el mercado	Carrera armamentista educativa, no como un mecanismo de movilidad sino como estrategia defensiva ante la competencia intensificada de empleos cualificados	Dependencia de financiamiento público por SECIHTI	Aumento de título y credencial como filtro: Tener doctorado, estancia posdoctoral y ser miembro SNII
Competencia global Nivel macro	Universidades y centro de investigación SECIHTI tienen incentivos estructurales para expandir doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades	Aumento de matrículas en Doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades. Más criterios para el acceder a Doctorados con beca, ante la alta competencia de postulantes.	Reglas informales con incentivos para el mercado	Promoción de la ideología de meritocracia	Mercado académico limitado	Intensificar la competencia. Prolongación de formación (posdoctorados)

Precarización Nivel meso	El mercado laboral no va a absorber a todos los doctores de Humanidades y Ciencias Sociales	Más intereses y candados para restringir el acceso de organismos educativos con posgrados de SECIHTI	Reglas informales	Ocultamiento de la saturación estructural del mercado	Sobreoferta de doctores. Doctorados sin plazas estables	Resultado estructural de normalizar la precarización laboral altamente calificada. Subempleo académico. Desplazamiento hacia trabajos no universitarios
Sobrecualificación Nivel micro-relacional	Rankings premian producción académica con la inflación del capital cultural	Lucha por el capital simbólico. Acceso como SNII, becarios de doctorado y posdoctorado de tener un apoyo económico como académicos	Reglas informales promueven incentivos egoístas	Reorganización de la precarización en el campo académico. Necesidad de construir más criterios de competencia de lucha por distinción y prestigio entre académicos	Reproducción jerarquías mediante la competencia permanente. Más criterios para cumplir para ser SNI, renovación o subir de rango SNII I, SNII II, SNII III o emérito	Reorganización y estructuración de la desigualdad social en el campo académico entre quienes son SNII y quienes no, quienes son adjuntos, medio tiempo o tiempo completo

Tabla 1. Elaboración propia. Nota. La tabla presenta los fenómenos generados de la Trampa de Oportunidades en el sistema SECIHTI.

El supuesto moderno democrático en el liberalismo sostiene entre más educación los sujetos tienen mejores oportunidades laborales. Sin embargo, Brown (2003), en esta economía global de la educación, el aumento masivo de la educación superior, especialmente en posgrados, produce una competencia intensificada sin expansión proporcional de empleos de alta calidad en las áreas estudiadas.

En este aspecto, el campo académico institucional se vuelve una lucha, donde las universidades y centros de investigación son campos para el acceso al capital cultural y simbólico, para adquirir prestigio, posiciones institucionales y posibilidades de financiamiento por parte del Estado en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Desde una lectura de Bourdieu (1990, 1996), cuando muchos agentes poseen el mismo capital en ese campo de lucha, donde el doctorado ya pierde su poder distintivo, se necesitan más mecanismos para dibujar esos distintivos simbólicos, con: más publicaciones, más certificaciones, más participación académica en redes internacionales y necesidad de tener más posdoctorados. El académico en Ciencias Sociales y Humanidades se ve obligado a una carrera acumulativa permanente de destacar y acceder jerarquías

estructurales de redes de élite. En ese esquema, tanto Bourdieu (1996) y Giroux (2014) sostuvieron que las universidades públicas optan por lógicas empresariales, de dividir a los académicos por su producción, rankings internos y capacidad de acceso a financiamiento, se busca generar más programa de maestría y doctorales porque tener más ingresos, se incentiva incrementar la matrícula sin preocuparse por la inserción laboral posterior. Así se cimienta una distinción entre académicos, por el acceso a incentivos institucionales otorgados por el Estado mexicano.

Así surgen los síntomas del fenómeno de masificar los doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades, como un bien público universal y 'de fácil acceso'. Pensemos ¿cómo el diseño de becas y programas de CONAHCYT logró equilibrar la justicia distributiva, la sostenibilidad institucional y responsabilidad ética frente al mercado laboral académico en esas áreas en el contexto mexicano?

De acuerdo con el fundamento rawlsiano, de justicia como equidad en el contexto mexicano con las políticas de SECIHTI, deben prevalecer dos principios: 1) principio de igualdad, tener la libertad de todos por igual al derecho a oportunidades educativas básicas; 2) principio de diferencia, las desigualdades únicamente son justas si benefician a los menos aventajados (Rawls, 1999). Ese modelo de justicia aplicado a la política pública generada por SECIHTI, consiste el sistema mexicano da apoyos a programas doctorales en Ciencias Sociales y Humanidades, porque el Estado busca ser justo porque garantiza acceso equitativo, para evitar una captura de estas oportunidades educativas por parte elites en universidades públicas más importantes y universidades privadas de altos costos, para priorizar el acceso a estudiantes de regiones y grupos históricamente segregados en las periferias, el diseño de la beca se supone debe reducir las desigualdades estructurales. Sin embargo, para lograr ese cometido, Rawls (1999) sostendría como exigencia que las instituciones educativas fueran estables y sostenibles por sí mismas, y buscar ante todas las cosas, no generar nuevas desigualdades, en este caso, en la precarización masiva de doctores en esas áreas.

Cortina (2009), por su parte, concibe la educación como un requerimiento básico para la construcción de ciudadanía democrática, donde el conocimiento tiene una dimensión moral que debe ser un bien público, con lo cual el Estado debería promover la formación educativa como un bien público para fortalecer la deliberación y cohesión social democrática.

Habermas (2000), nos permite aplicar un criterio normativo adicional como es el principio de universalización, para permear reglas que estructuren los incentivos dados por las instituciones, por priorizar el acceso, evaluación y financiamiento doctoral desde procesos deliberativos inclusivos, para construir una

legitimidad de estas políticas doctorales. No es solamente justificar su eficiencia o expansión de ciertos programas doctorales, sino se busca generar condiciones de justicia, participación y racionalidad pública.

De acuerdo lo fundamentado por Rawls (1999), Habermas (2000) y Cortina (2009), con una justicia promotora de equidad y ciudadanía democrática en el contexto mexicano con la política de SECIHTI, deben prevalecer ciertos principios para evitarse la trampa de oportunidades de Brown (2003), de caer en una dinámica neoliberal de precarización estructural y la emergencia de un nuevo elitismo académico: 1) Acceso equitativo estructural, 2) responsabilidad institucional y no precarización, 3) finalidad pública del conocimiento, 4) sostenibilidad institucional y 5) pluralidad disciplinaria.

El acceso equitativo estructural, se buscaría la accesibilidad a doctorados en esas áreas en la periferia del país para ayudar a corregir desigualdades sociales y territoriales, así prevalecer el principio de diferencia de Rawls (1999), la justicia cívica de Cortina (2009), mientras se da una justificación que legitime públicamente ante quienes sean desfavorecidos estructuralmente de esa expansión de programas doctorales. Desde el criterio de Habermas (2000), no podría existir una concentración de doctorados en el centro del país, sino tendría existir una deliberación simétrica, la cual busque una corrección redistributiva, entre el centro y periferia, para mitigar la existencia de una reproducción silenciosa de jerarquías académicas.

La búsqueda de una responsabilidad institucional y no precarización, donde el Estado mexicano debería evitar la fomentación de expectativas irrealizables, con la mirada de Rawls (1999) se buscaría una estabilidad institucional justa en las universidades públicas, privadas y Centro de SECIHTI con incentivos dados por el Estado, para así lograr una ética de responsabilidad pública bajo el enfoque de Cortina (2009). En términos de Habermas (2000), debe existir una deliberación entre aceptados y rechazados a las becas SECIHTI, sobre sus políticas para definir quién queda fuera del sistema o en qué condiciones se generará el desempleo académico en Ciencias Sociales y Humanidades.

La necesidad de prevalecer la finalidad pública del conocimiento para abordar problemas sociales reales, para así fortalecer democráticamente el país, con la producción de bienes públicos cognitivos en Sociales y Humanidades,

sin enfocarse tanto en cumplir rankings o esquemas de productividad internacional. Eso se lograría desde Rawls (1999), con una cooperación social justa y ciudadanía mexicana con capacidad deliberativa, desde la mirada de Cortina (2009). La coherencia institucional exigida desde el criterio habermasiano (2000), conlleva a controlar los incentivos educativos no se vuelvan egoístas, para no generar una expansión automática sin conceso normativo, así se exigen reglas de acreditación y financiamiento tendrían que surgir de procesos participativos, y no partir de decisiones tecnocráticas cerradas de SECIHTI, universidades y Centros de SECIHTI. En ese aspecto la producción doctoral se enfoca surja un público abierto produzca las evaluaciones deliberativas sociales, en términos de Habermas (2000), las finalidades de los doctorados no deben referirse solamente a métricas internas, sino construir en una esfera pública ampliada incluya la académica, sociedad mexicana y SECIHTI.

La sostenibilidad intergeneracional en la universidades y Centros de SECIHTI, deberían auto restringir su expansión ilimitada, ya que no es ético financiar esta expansión si genera precarización futura y afectan los recursos de generaciones siguientes de quienes quieran estudiar doctorados. Desde este esquema prevalece una justicia entre generaciones (Rawls, 1999) y una ética de corresponsabilidad (Cortina, 2009) entre SECIHTI y universidades. La sostenibilidad normativa si aplicamos a Habermas (2000), nos lleva a pensar la política doctoral evite legitimar la desigualdad social entre quienes obtienen el grado y son beneficiarios del sistema SECIHTI, al aceptar racionalmente las consecuencias laborales y sociales de una sobreoferta estructural en búsqueda de universalidad del acceso intergeneracional de estos programas. Esto para neutralizar la trampa de oportunidades de Brown (2003), donde no solamente se evalúa el acceso a estos programas sino sus consecuencias de su aumento, donde se pone en la discusión si todos los beneficiarios a la beca SECIHTI en Ciencias Sociales y Humanidades están dispuestos a aceptar estos efectos.

Se debería buscar una pluralidad disciplinaria, especialmente en las Humanidades y Ciencias Sociales, donde deben dejar de pensarse en áreas disciplinarias evaluadas bajo una lógica de rentabilidad, para así todos los mexicanos tendría un acceso como bien público a las libertades básicas intelectuales, prevalecería una dignidad cultural y existiría un pluralismo moral, desde las justificaciones de Rawls (1999), Habermas (2000) y Cortina (2009). Así se busca evitar

las desigualdades en asignación de recursos entre carreras en Ciencias Sociales y Humanidades estructuralmente menos favorecidas por ser disciplinas con mayor retorno medible, para así construir una equidad estructural, mientras se busca una deliberación democrática que permita la apertura de diversidad de perspectivas y no marginaliza las disciplinas críticas.

Los principios enunciados, los podemos ejemplificar en la siguiente tabla, las cuales buscan la justifica social para evitar la mercantilización neoliberal y la precarización estructural, por falta de estos espacios educativos de posgrados.

Candados normativos frente a la trampa de oportunidades en los doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades del SECIHTI en México		
Principios	Criterios para cumplir por el sistema doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades	Una política doctoral ética SECIHTI en México debería
1: Acceso equitativo estructural	Ampliar justicia distributiva	Priorizar regiones y sectores menos favorecidos en el país.
2: Responsabilidad institucional y no precarización	Evitar precarización estructural	Transparentar inserción laboral real.
3: Finalidad pública del conocimiento	Mantener su función democrática con orientación al bien público	Diversificar salidas profesionales para los doctores (sector público, social, cultural).
4: Sostenibilidad intergeneracional	Ser fiscalmente responsable	No subordinar las humanidades y estudios sociales exclusivamente a lógicas productivas.
5: Pluralidad disciplinaria	Política doctoral éticamente legítima y deliberativa entre las comunidades afectadas por las formas de financiamiento y evaluación.	Evaluar impacto social y cultural, no solo rendimiento bibliométrico. Garantizar procesos participativos y de justificación en el ámbito público

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia. Nota. Esta tabla expone los principios fungen como candados para prevenir la mercantilización de la educación doctoral.

En la tabla presentada, todos los candados presentados tendrían que partir de la existencia de una justicia estructural en México, en términos de Rawls (1999), debe existir una igualdad real de oportunidades laborales para doctores egresados, las universidades y centros de SECIHTI. Estas instituciones deberían comportarse como entidades justas y estables, para lograr que las desigualdades preexistentes beneficiarían a los menos aventajados entre el centro y las periferias académicas en el país, para mitigar la disparidad socioeconómica existente, así se podría reducir la brecha

de desigualdades regionales y sociales en el territorio mexicano, sin crear nuevas precariedades.

El dilema ético presentado no se reduce en el conflicto por la cantidad de doctorados existen en México, sino en pensar ¿la formación doctoral es un derecho o un instrumento estratégico del Estado? En el contexto mexicano, la accesibilidad a estos programas se ha traducido a un bien público que buscaba criterios de justicia distributiva (Rawls, 1999), responsabilidad institucional (Cortina, 2009), aunque todavía no se construido un mecanismo de justificación procedimental y de legitimidad comunicativa, en los términos de Habermas (2000). A falta de cumplir los principios mencionados, se ha agudizado la paradoja de Brown (2003).

Ante el riesgo constante de la precarización estructural y la transformación del conocimiento en mercancía, la dimensión de justicia, deliberación y democracia en las éticas normativas de Rawls (1999), Habermas (2000) y Cortina (2009) se desdibujan en criterios en la economía política, como son la falta de incentivos redistributivos y de un diseño institucional sostenible (North, 1995). A pesar de existir por parte de las universidades públicas y centros de SECIHTI una resistencia a la mercantilización, al fomentar la calidad educativa sobre la lógica competitiva, termina por imperar la paradoja de Brown (2003).

La paradoja central propuesta por Brown (2003) pone a los estudiantes de posgrados en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades en una encrucijada: La educación es necesaria para ganar mayor remuneración económica, pero no garantiza movilidad social, por lo tanto, esa 'igualdad de oportunidad' de masificar las becas CONACYT en estas áreas de 2012 a 2025, produjo una desigualdad competitiva.

La trampa de la Oportunidad en ser beneficiario de una beca de SECIHTI con el incentivo de estudiar un posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, desnuda la constante de contradicción entre el acceso a oportunidades reales a un trabajo, donde la educación de posgrados con beca genera recompensas que no resultan a un mayor acceso a puestos laborales en esas áreas. A esto le llamaremos como el síntoma de la enfermedad de la beca, donde ya no es la prioridad ser becado para acceder a puestos laborales, sino a contar con una estabilidad económica por ser becado por el gobierno mexicano, donde la consecuencia de la masificación de la beca es la credencialización excesiva.



Si interpretamos el argumento de North (1995) en el tema planteado, para qué las universidades producen tantos doctores en Ciencias Sociales y Humanidades en México, sino existen suficientes puestos de trabajo para cubrir esas necesidades, las universidades son ineficientes e irresponsables en crear una demanda educativa cuando no existen los incentivos que la justifiquen en la última década en el país.

Si partimos de la idea que las universidades mexicanas no parten de una lógica de eficiencia de sus egresados en su inserción laboral, surge el cuestionamiento hacia las universidades de por qué persisten con ese modelo cuando son ineficientes en su cometido. Esto se debe a qué esos marcos institucionales por parte de la Secretaría de Educación Pública y lo que fue en su momento CONACYT [ahora SECIHTI] generaron limitaciones institucionales formales e informales reprodujeron redes de acción y creencias entre organismos educativos sobre qué es ser redituable. Desde este argumento, ciertas universidades y centros de investigación insisten en formar más doctores en Ciencias Sociales y Humanidades porque ellos perciben así mismas o se imaginan con márgenes redituables de beneficios económicos y políticos en el entorno institucional existente, gracias a los incentivos producidos por las becas de SECIHTI.

Entonces bajo el argumento anterior, en el marco institucional de instituciones y organismos mexicanos dedicados a la educación, existe las reglas para limitar la demanda de doctores en Ciencias Sociales y Humanidades, lo cual responde a criterios de reglas informales y formales de ingreso a esos programas, siendo una respuesta a tendencias de incentivos institucionales previamente generados, cuando no había suficientes organismos educativos para formar doctores en esas áreas. Ahora, persiste todavía la idea de qué es un negocio redituable crear nuevos doctorados y fomentar que profesionales estudien esos estudios a pesar de no exista dicha demanda laboral sostenida de tiempo completos en esas áreas.

El carácter moral de los incentivos de los organismos educativos mexicanos

Brennan y Magness (2019) sostienen el sistema universitario sufre de graves defectos morales, sostenidos de una ética empresarial, con un marketing académico semifraudulento arraigado, donde no importa la calidad educativa sino las

ganancias de estos organismos educativos. “Las reglas imperfectas, crean malos incentivos que, a su vez, crean un mal comportamiento”(Brennan & Magness, 2019, p. 19).

En ese esquema los comportamientos de los organismos educativos se caracterizan en volverse un negocio, cada universidad tanto pública o privada, le vende al profesionista la educación de posgrados, te otorga prestigio, acceso a la investigación, credenciales, diversión y la titulación de grado académico te da una estrategia para obtener mayores incentivos, cuando en esencia el profesionista es visto como un cliente transaccional (Brennan & Magness, 2019; Carnegie Commission on Higher Education, 1976). El cliente paga o se inscribe a un doctorado para obtener un aumento de sueldo en su trabajo actual o futuro, le pagan más por la hora como docente, para así superar los candados ocultos en los perfiles de puesto para contratación.

Si partimos del comportamiento transaccional de las universidades y centros de investigación, donde sitúan a los estudiantes de doctorado como clientes, cada universidad independientemente de su capacidad infraestructural, económica, capital humano académico y nivel educativo reproducen un comportamiento de maximizar dotaciones económicas, para aumentar sus ingresos en matriculados, por medio explotación de su prestigio.

La ética empresarial de los programas en doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades evidencia la falta de capacitación entre sus egresados para trabajar en el mundo académico. No hay suficientes trabajos académicos para absorber anualmente a todos los nuevos doctores en Ciencias Sociales y Humanidades en la fuerza laboral académica, siendo las áreas de estudios más demandas con beca SECIHTI en México.

A nivel global, existe una oferta de doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades, mientras persiste poca demanda laboral. Eso genera una sobreproducción en los departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales en Doctorados más rápida que la tasa de contratación, el gran bloque de ese capital humano académico en esas áreas no pueden ser empleados (Brennan & Magness, 2019).

Rogers (2020), sostiene que la escasez de oportunidades de empleo para



graduados de doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades no responde necesariamente a la existencia a una sobreabundancia de doctorados en esos programas ni tampoco a las necesidades de controlar y reducir las admisiones en esas áreas, el problema surge por el alto porcentaje de académicos en una situación de contingencia que no tienen espacios estables laborales. Para Rogers (2020) eso debe a la constante presión presupuestaria y menos prioridad institucional que tienen los departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades en para las instituciones educativas a favorecer programas de organismos educativos a corto plazo y bajo costo. No existe una inversión por parte del sector gubernamental mexicano para establecer soluciones y cubrir demandas a más largo plazo de compromisos académicos de departamentos, programas y académicos.

La tesis de Rogers (2020), nos permite entender son precisamente las limitaciones implícitas institucionales, lo que genera en el caso mexicano, la contingencia de la vida académica en universidades públicas y privadas. Esto se presenta con la amenaza de perder presupuestos en departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades, si los programas de posgrados pierden su registro en lo que era antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONAHCYT, y actualmente es el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de SECIHTI. Ningún organismo educativo invierte presupuesto en Ciencias Sociales y Humanidades, para crear nuevos puestos de profesores de tiempo completo, asistentes investigadores o medio tiempo sino persiste una matriz estructural que justifique ese gasto a mediano plazo.

El déficit de ofertas de trabajos para doctores en esas áreas responde a que la mayoría de las personas trabajan a la academia se dedican a la formación de otros académicos. Por lo tanto, llegado a cierto punto de credencialización de doctores no hay ciertos puestos de trabajo nuevos para absorber a estos nuevos académicos sino se crean más programas en Ciencias Sociales y Humanidades. Esto es la paradoja de los incentivos egoístas dentro de la ‘trampa de oportunidades’ de Brown (2003), para más puestos de tiempo completo se necesita crear una sobredemanda artificial de postulantes de doctorado en esas disciplinas, para justificar esos puestos de trabajo.

En ese círculo vicio, los académicos miembros de esos programas ya con un trabajo estable evitan hacerse las siguientes preguntas: ¿Deberían tener

los programas de posgrado el deber moral de dejar producir tantos doctores nuevos? ¿Por qué los programas dentro del SNP, ya sean universidades privadas, públicas y Centros de investigación SECIHTI tienen tantos programas en Ciencias Sociales y Humanidades se preocupan más por aumentar la matrícula en los doctorados a pesar de las malas perspectivas laborales? ¿Por qué los organismos educativos no buscan consolidar una plataforma científica en estas áreas en el país?

El argumento de Brennan y Magness (2019) con la sobreproducción de doctores en Humanidades, se ejemplifica en la matriz institucional mexicana, los académicos y administrativos siguen con la sobreproducción de nuevos doctores para costear y justificar la existencia de sus propios puestos de trabajo, con lo cual se vuelve una cadena de incentivos egoístas tanto entre los académicos formadores, administrativos de organismos educativos y estudiantes de esos programas. Todos quieren un puesto de trabajo, pero nadie quiere sufrir la no empleabilidad, pocos quieren asumir compromisos académicos en los organismos educativos mexicanos. Por lo tanto, se crea un entorno educativo, donde las universidades le piden a la SEP y SECIHTI mayor presupuesto para las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades ante la aparente disminución de sus capacidades financieras, aunque realmente los puestos de trabajo no pueden crecer al mismo nivel que la capacidad de egreso de doctorados.

Los incentivos egoístas entre académicos en programas de Ciencias Sociales y Humanidades, promueve una tendencia a que los titulados de doctorados caigan en la 'adjuntificación' con estrategias generadas por las limitaciones explícitas de las instituciones, donde los programas educativos se sostienen por la presencia de investigadores adjuntos en la figura de 'Estancias Posdoctorales' o lo que actualmente se la conoce como 'Investigadoras e investigadores por México [previamente se le llamaba Cátedra CONACYT]'. Estos académicos adjuntos terminan por formar una rueda trituradora, de empleabilidad temporal y condicionada, sin contar con un compromiso formal académico ligado a contrato colectivo de trabajo. Esta contratación de 'adjuntos de tiempo completo' termina por complementar la contratación de tiempos completos, siendo una estrategia para no crear tantas fuentes de empleo estables, para evitar que surja una reacción hiperbólica de desempleados de doctorados, y evitar tomar la decisión de cerrar o controlar la sobreproducción de doctores.



Ante los malos incentivos entre titulados de doctorado, se da el caso que existe una porción de doctores después de pasar un tiempo de buscar un puesto permanente en una facultad universitaria, tiendan a otras oportunidades laborales no asociadas a la actividad académica. Esa tesis sostenida por Brennan y Magness (2019), se reproduce en el entorno mexicano, especialmente sucede con los egresados de Doctorados en Ciencias Sociales e Humanidades, los cuales se vuelven en administradores académicos, maestros de secundaria o preparatoria, optan por trabajar en organizaciones no gubernamentales (ONG), en gobierno o empresas privadas. Esto sucede porque la mayoría obtienen el grado de Doctor no aseguran un puesto académico a largo plazo, siendo actores racionales que buscan empleabilidad e ingresos en el espacio no académico.

Primer giro de tuerca. Teoría del Opportunity Trap en programas doctorales con beca SECIHTI

Las reglas institucionales mexicanas generen incentivos muy extraños que perfilan que los genera profesionistas tomen decisiones no tan racionales, en consecuencia, se generan egresados no tienen una previsible inserción laboral a mediano plazo.

¿Por qué los estudiantes de posgrados, si son actores racionales, estudian Doctorados en Ciencias Sociales o Humanidades a pesar de existir un mercado laboral débil, restringido y poco socializado al egresar? Ante más limitaciones implícitas por las instituciones, los actores toman decisiones más pragmáticas y racionales a corto plazo, sin pensar en su pragmatismo y viabilidad a largo plazo. Tal vez, sea porque las propias organizaciones educativas venden la idea de prestigio y estatus entre los profesionistas, los títulos de doctorado se vuelven un bien de consumo personal que responde a incentivos egoístas. Ante oportunidades laborales escasas en ese sector, prevalece más profesionistas consumidores de la educación al entrar a posgrados públicos o privados. Eso genera un círculo vicioso de un mercado laboral sobresaturado de doctorados, donde la probabilidad de fracasar es alta, con tantos programas de académicos con antecedentes de investigación débiles, sin registro de publicaciones y sobreproducción de doctores.

La experiencia de ser estudiante becado de posgrado de dedicación exclusiva genera desventajas en el plano laboral a corto plazo, produce limitaciones

para trabajar en este periodo con un trabajo de tiempo completo. En algunos casos, siendo la beca la única fuente de ingreso económico por un breve de tiempo, se le excepta al doctorante de una estructura laboral estable al egresar de su programa doctoral. Sin embargo, ser becario de un doctorado por SECIHTI produce incentivos económicos difíciles de equiparar en el mercado laboral en Ciencias Sociales y Humanidades, donde prevalecen sueldos bajos y existe el riesgo del desempleo, los actores racionales que optan por ser estudiantes para obtener beneficios económicos a corto plazo, sin importar los convenientes estratégicos en su éxito laboral a mediano plazo.

La mayoría de los profesionistas con las posibilidades de estudiar un doctorado becados de tiempo completo por el gobierno mexicano, lo van a hacer por el mismo incentivo egoísta, de si uno no lo hace alguien más lo hará. En ese orden de ideas, se presenta un sesgo de deseabilidad social, de obtener ese grado académico como un medio para obtener un sustento económico temporal, no por la credencialización en sí. Así surge una cultura normalizada al formar parte de la matriz institucional de universidades públicas en México, siendo una costumbre normalizada, articulada por un conjunto de creencias compartidas entre los miembros de esos organismos educativos, donde se naturaliza al egresar de una carrera en Ciencias Sociales y Humanidades, debe hacer una maestría y posteriormente un doctorado con beca SECIHTI.

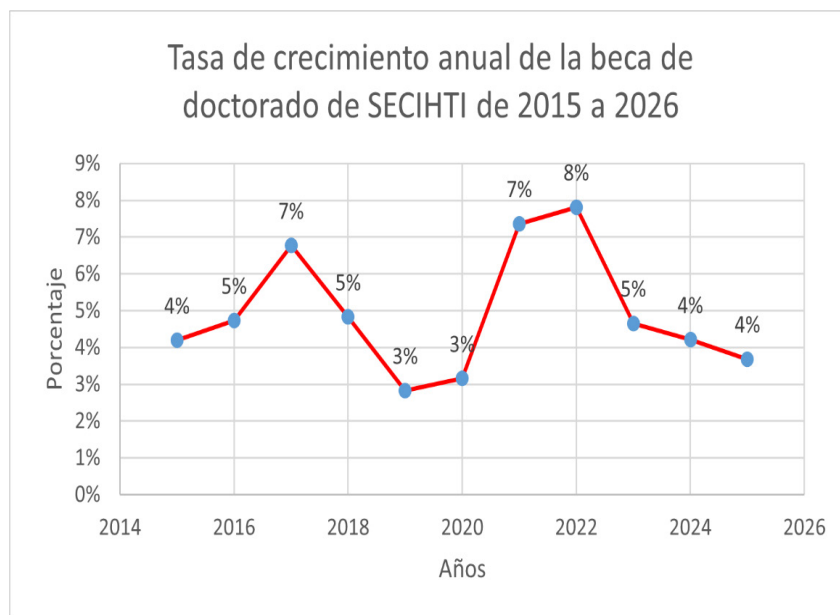
El incentivo egoísta en tomar la decisión de estudiar un doctorado con becas nacionales de SECIHTI en el año 2026, se vislumbran por una fuerte disparidad laboral entre lo puede ganar alguien como docente en espacios universitarios sino tiene un tiempo completo. Si el ingreso mensual por becado en Doctorado es de \$21,397.32 en pesos mexicanos comparados al promedio de ingresos de la clase social baja es de \$9,000.00, la clase media baja de \$18,000.00 y el promedio en clase media en México es de \$22,000.00 en ese año por INEGI y CONEVAL (SECIHTI, 2026; INEGI, 2025, CONEVAL, 2025). Existe una diferencia porcentual 137.75% en favor de becado de doctorado en comparación alguien tiene el ingreso mensual de clase baja, por su parte el becado de doctorado en comparación con la clase media baja tiene una diferencia porcentual de +18.87% a su favor, cercano al umbral de subsistencia ampliado, mientras ese mismo ingreso de la beca contrastado con la ganancia de alguien de clase media es -2.74%, siendo apenas inferior al promedio a las personas en México que son



clase media.

En una lectura analítica, en el contexto institucional mexicano generado por el propio SECIHTI, y la disparidad de sueldos en México en 2026, existe una evidente tensión estructural entre la alta calificación académica y contar con una posición socioeconómica efectiva, por situarse los financiamientos para formación doctoral generados por el Estado arriba de la clase media baja, y apenas por debajo del promedio de la clase media. Existe una violencia estructural por parte del Estado, donde se normaliza los procesos de precarización de la formación académica avanzada sin importar el área, lo cual contribuye exista una fuerte dependencia de los académicos de estar supeditados a recibir apoyos gubernamentales mexicano al egresar de sus programas, como ingreso para subsistir al menos como clase media baja.

De acuerdo con el siguiente grafico generado con las tabulaciones de ingresos de SECIHTI del año 2015 a 2026, las diferencias porcentuales son las siguientes:



Gráfica 2. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos por SECIHTI.

Se observan crecimientos moderados y estables entre 2016 y 2019, con la administración del presidente Enrique Peña Nieto. Hubo cambios constantes en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con una desaceleración clara en 2020 a 2021, y un pico de crecimiento entre 2022 a 2023, para mostrarse una tendencia descendiente de crecimiento a partir de 2024 cuando terminó su gobierno. Esa tendencia de decrecimiento de ingreso, a pesar de los niveles de infla-

ción en el país se continua con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) con la dirección de la presidenta Claudia Sheinbaum. Con lo observado, se deja ver el aumento de la beca de doctorado por parte del Estado reflejan tasas de crecimiento porcentual que no son constantes, y evidencia ciclos de aceleración y desaceleración, donde se deja entrever la formación investigadores altamente calificados no es una prioridad en México.

La información revelada por el gráfico anterior nos muestra las limitaciones institucionales implícitas generadas por el propio SECIHTI. Eso propicia que los profesionistas al optar por doctorado becados por el gobierno busquen caer en incentivos egoístas para sostenerse económicamente al menos temporalmente. Eso genera el ciclo vicioso, de un aumento de la incertidumbre al egresar de los programas en Ciencias Sociales y Humanidades.

Coincido con el argumento de Caplan (2018), la educación es sobrevalorada para pretender alcanzar un nivel socioeconómico, pero se reproduce la creencia de estudiar más te da un estatus social mayor por la adquisición de actitudes sociales, políticas y culturales, aunque son actitudes no relevantes para el mundo mercantilista laboral, pero si te permite ser parte de la matriz institucional académica mexicana. Estas expectativas al egresar de un doctorado son formulaciones postacadémicas que buscan cuantificar la producción de conocimiento académico. Cuando en la práctica, como refiere Rogers (2020), el entorno institucional en Ciencias Sociales y Humanidades persiste una gran cantidad de profesores adjuntos mal pagados, con exceso de trabajo y derecho laborales limitados.

En otras palabras, uno ingresa a esos doctorados para obtener una estabilidad de ingresos, para situarse socialmente el doctorante dentro de la clase media baja mexicana por un periodo de tiempo limitado, sin importar si esa decisión responde directamente a construir una estabilidad en el trabajo docente en el futuro, aunque sea insuficiente para conseguir un trabajo académico. Debido a que una mejor preparación profesional, no necesariamente se justifique en estudiar un programa de doctorado.

En ese esquema de elecciones, es preferible ser parte de ese sistema, que ser un observador desde afuera no es beneficiario por el Estado, el incentivo es claramente egoísta, 'tomar la oportunidad, o alguien más la tomará por mí, y en un futuro será más difícil acceder a esa beca por la cantidad de postulantes futuros y la competencia habrá aumentado'. Aunque en la práctica eso aplica a verse uno mismo como capital humano que engrosa la industria educativa en el país.

Tal como planteó Ilich (1971), la necesidad de aumentar el acceso a la escolaridad



en educación superior, conlleva a más candados institucionales para acceder a un trabajo estable, a larga hace que la sociedad viva en un hastío de sistemas de certificaciones, credencialismo y sobreproducción de títulos.

Esto se ejemplifica con la presión institucional ejercida por la SEP [Secretaría de Educación Pública] en México con las universidades privadas, donde las autoridades educativas para mantener la acreditación de programas educativos vigilan a la plantilla docente en cumplir criterios: como experiencia docente, contar el título físico del menos maestría, la cédula profesional y publicaciones para poder dar cátedra en educación superior. Mientras los candados se cierran cada vez más para desempeñarse como docente en posgrado, es indispensable el grado, título y cédula de doctorado, especialmente si las clases se hacen en modalidad en línea o semiescolarizado. Ese credencialismo excesivo conlleva a la larga, a precarizar más el trabajo docente en educación superior, si los académicos no cuentan con el grado de doctorado, con la distinción del pago por horas trabajadas entre tener maestría a un doctorado. La opción más racional para tener un mejor ingreso económico es estudiar un doctorado, si se piensa a un académico en las Ciencias Sociales y Humanidades, donde la mayor empleabilidad tiene en México es la docencia en educación media superior.

En ese punto es cuando se activa la trampa de la oportunidad del estudio del doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades con beca de SECIHTI, para obtener una estabilidad económica a corto plazo, una mayor ganancia económica y oportunidades laborales a mediano plazo. Entre cada vez más actores racionales opten por esa decisión se da una precarización mayor con los credencialismos y se sumerge más la crisis de sobreproducción de títulos de Doctores en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, donde existe menos apoyo institucional en el contexto mexicano.

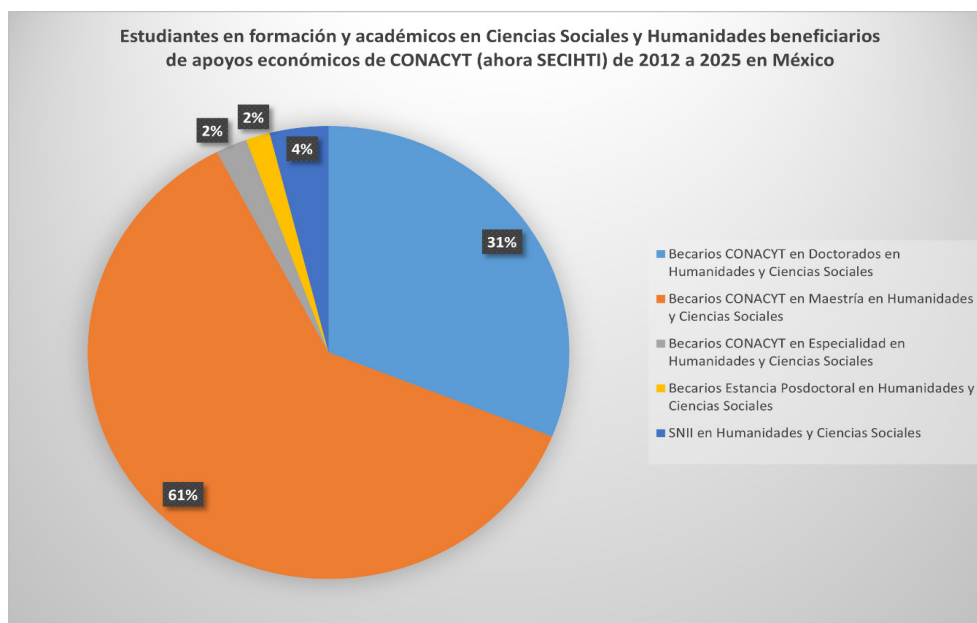
Segundo giro de tuerca. Teoría del Opportunity Trap en programas Estancia Posdoctoral nacional con beca SECIHTI

En el sistema de apoyos económicos de SECIHTI se refleja un gran cuello de botella donde las aparentes oportunidades igualitarias reproduce un sistema de desigualdad sistemático. La capacidad de oportunidades para estudiar un doctorado se ve determinado por dónde se había estudiado la maestría. Así, surgió una distinción entre programas dentro del Sistema Nacional de Posgrados

(antes Patrón Nacional de Calidad), por criterios excluyentes entre organismos educativos, donde el ranking del programa y su posición académica de ser una universidad central o periférica, pública o privada, determina el mayor acceso a más oportunidades de continuar los estudios dentro del sistema de incentivos de SECIHTI.

Existen distintas formas de reproducción social de pérdida de poder distintivo del título de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades cuando se masifica. El ejemplo de esto es que solamente 49.30% de los becarios de maestría en programas de CONACYT en esas áreas accedieron a programa doctorados del SNP. Mientras de los beneficiarios de esas becas en el doctorado, posteriormente únicamente 5.23% accedieron a la beca de Estancia Posdoctoral en México.

Si sostenemos la creencia del aumento de programas de Doctorado en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales sucede por una demanda sostenida en ese campo laboral, sostendríamos un amplio abanico de posibilidades laborales más allá de la docencia de la educación media superior y superior. En ese caso, desde el argumento de North (1995), las nuevas oportunidades económicas de fomentar una economía de conocimiento global, generó los cambios propicios a nivel nacional en México para cambiar el comportamiento de los posgrados en esas áreas, bajo una lógica de entender esos doctorados como bienes públicos de acceso universal por ser parte del sistema de SECIHTI. De ese modo, el restringir o aumentar la cantidad de postulantes aceptados responde más a las necesidades de sostener las fuerzas comercializadoras, para que esos programas con alta demanda sobrevivan dentro de ese esquema del Patrón Nacional de Calidad, actualmente Sistema Nacional de Posgrados, en definir qué programas accede a más recursos y becas de tiempos exclusivos, y cuáles no.



Gráfica 3. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos por SECIHTI.

En ese aspecto se evidencia el fenómeno del adjuntivismo sin una adscripción laboral con las Becas de Estancias Investigación Posdoctorales de SECIHTI, con una tasa de crecimiento anual promedio (CAGR) para las áreas Ciencias Sociales y Humanidades de 33%, las ubica con las tasas de mayor crecimiento anual únicamente por debajo del área de Biología y Química con un 37%, entre los años 2018 a 2025. De esta forma ser becario anual con una posibilidad máxima de ampliar ese apoyo económico por tres años se vuelve una estrategia para doctores titulados de tener una compensación económica mediante el subempleo, sin ninguna contratación directa por un organismo educativo. De esta forma el incentivo egoísta, para quienes postulan por ese camino incierto consiste en sobrecalificarse más con credenciales, para lograr algún distintivo de prestigio ante la alta competencia entre doctores titulados en esas áreas, sin la posibilidad de encontrar ofertas laborales atractivas en el sector privado.

Ontológicamente al becario de Estancia Posdoctoral con las evaluaciones semestrales, y procesos de renovación anuales, pasa por filtros de adiestramiento para producción a corto plazo donde los actores académicos deben trabajar más rápido, inteligentemente y duro a la vez, donde el mismo sujeto opte para su sobrevivencia en ese entorno institucional altamente competido por sobreexplotarse más. Para Newfield (2016) este proceso dentro de la universidad ha generado los departamentos universitarios deberían hacer estudios críticos, por ejemplo, en las Ciencias Sociales y Humanidades, se desdibujen en masificar la producción

académica en favor del costo, eficiencia y efectividad, y se silencie así a la 'clase disruptiva' de académicos críticos. La experiencia docente y académica, para Newfield (2016) se ha desvalorizado con la construcción de más distintivos de rangos administrativos y entre el profesorado, donde pensar menos para producir más se ha vuelto la constante.

Desde la visión de Newfield (2016) por la promoción constante que la educación superior publica busque cada vez más 'la democratización de la inteligencia' con la masificación de los posgrados, especialmente si los doctorados se buscan 'universalizar, con el aumento de su amplio acceso y tener una alta calidad', eso termina por generar más desigualdad académica y socioeconómica a largo plazo.

Desde este enfoque la misma política pública de SECIHTI de aumentar más las becas para posdoctorado, es una forma de ocultar la precarización de la educación superior. La beca de una Estancia de investigación como un salvoconducto laboral devela crisis estructurales que se performatizan en más puestos temporales de académicos adjuntos, y menos generación de nuevos puestos de investigación de tiempo completo o fortalecimiento de las capacidades institucionales de los universidades públicas y centros de SECIHTI.

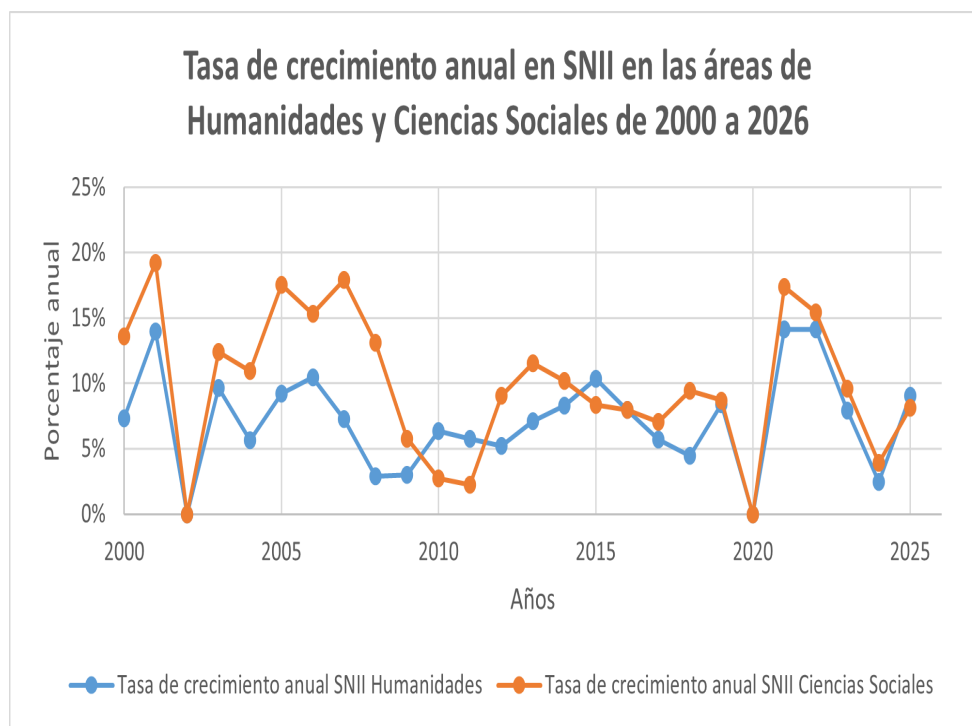
Así tener una beca para estudiar un doctorado o hacer una Estancia de Investigación Postdoctoral en Ciencias Sociales y Humanidades, por ejemplo, se vuelve un bien público para quienes optan para una sostenibilidad económica a corto plazo. Y en caso alguien quiera prologar ese apoyo social como miembro SNII, debe adquirir los códigos de búsqueda de incentivos y capital cultural dentro de organismos educativos, desde una visión capitalista posproductiva de publicar se vuelva un acto repetitivo de scrolling.

Tercer giro de tuerca. Teoría del Opportunity Trap en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores [SNII] de SECIHTI

Ante un mercado laboral limitado, muchos investigadores compensan sus ingresos como docentes de asignatura o medio tiempo, con el ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Para el año 2026, el patrón aumentó un 7% con respecto del 2025 con total de investigadores adscritos de 48,094 con 7584 miembros en Humanidades, ya representan 15.77% del total y 9147 en Ciencias Sociales que son 19.02% de los adscritos, ambas áreas suman una re-



presentación del 34.74% de la totalidad de SNII en SECIHTI. Con los datos del patrón de SNII, en 2026, el área de Ciencias Sociales con un 19.02% cuenta con el mayor porcentaje de miembros de todo el sistema nacional, mientras Humanidades-Ciencias de la Conducta es 15.77% en la tercera posición, solamente por debajo de Biología-Química que está en segunda posición con un 15.97% (Cfr. Grahfimer, 2026). Esto lo podemos visualizar en la tasa de crecimiento anual de ambas áreas del año 2000 a 2026:



Gráfica 4. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos SECIHTI.

En ese contexto institucional nacional el incentivo de ser SNII por de CONACYT [hoy SECIHTI], en Ciencias Sociales tuvo una tasa de crecimiento anual promedio (CAGR) de 10%, siendo la mayor en todas las áreas, seguida por Humanidades en segundo lugar empatada con el área de Biología-Química e Ingenierías, las cuales tuvieron una tasa de crecimiento anual promedio (CAGR) del 7%.

Lo explicado en el anterior párrafo nos hace pensar por qué para los investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades del año 2000 a 2025 hubo mayores incentivos para institucionalizarse con beneficiarios SNII, en comparación de otras áreas. Primero se devela una falta de consolidación de los doctores en Ciencias Sociales y Humanidades en puestos de trabajo estable en tiempo com-

pleto de investigación-docencia. Por otro lado, se normaliza una estructura de precariedad de adjuntos en organismos educativos, donde los sueldos de medio tiempo y profesor de asignatura son insuficientes, y necesitan verse completados con las compensaciones económicas dadas por SECIHTI con el SNII. En un tercer nivel, se observa una mayor intensificación de la competencia en Ciencias Sociales y Humanidades, donde se ha naturalizado la sobreproducción académica, posiblemente se enfoque más en investigaciones cualitativas respondan más a criterios de masificación, y no a profundidad y experticia en la disciplinada estudiada.

Al egresar los doctores en México, si buscan trabajo en el sector privado de universidades de bajo y nivel intermedio de calidad educativa con esa lógica empresarial neoliberal, para dar clase licenciatura y maestría, se plantea como requisito indispensable tener doctorado con título obtenido y cédula profesional, asimismo ser parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, al menos como adscrito como candidato SNII, aunado a la insinuación si se hizo previamente una estancia de investigación posdoctoral para tener mejores herramientas para competir por puestos de trabajo educativos. La matriz académica mexicana comparte estas reglas informales que terminan por precarizar los sueldos, a pesar de que sean vacantes de trabajo inestables y altamente competidas. Así, las universidades públicas y privadas en México, se vuelven organismos que legitiman y reproducen la desigualdad, con la restructuración y reorganización de la desigualdad social por medio de la sobreproducción doctoral.

Otro aspecto para tomar en cuenta es la poca autonomía de los académicos en sus agendas de investigación, la cual está vinculado por su área, disciplina y subdisciplina a la cual está inscrito en SNII, así también a las líneas de los programas de posgrados y licenciatura donde está adscrito institucionalmente. Para lograr su subsistencia en ese sistema, los actores deben apelar a una noción de productividad medida en tiempo destinado. En ese esquema, Slaughter y Rhoades (2004), se instaure un régimen capitalista académico neoliberal, donde el investigador se ajusta constantemente a las fuentes de ingresos para la educación superior en lapsos de tiempo más acotados, de proyectos con continuidad en lustros a tres años, y en algunos casos, en un año. Así bajo ese contrato social entre CONACYT y el miembro del sistema SNII, se da un régimen orientado al mercado para financiar proyectos, donde se genera un conjunto de praxis de

asignar recursos de investigación en la búsqueda de una competitividad posible lograr el éxito en los resultados buscados, sin enfocarse en investigar temas sociales o humanísticos por simple serendipia.

Reproducción del cambio institucional con SECIHTI: Estudiar doctorados para luego ser devorados por el sistema

Hasta el momento hemos dado cuenta SECIHTI, antes era CONACYT, no es simplemente una secretaría del gobierno federal mexicano, sino ha generado un cambio institucional, donde las universidades educativas tanto públicas y privadas cada vez tienen menos autonomía en sus acciones, al responder reactivamente al conjunto de oportunidades de un sistema que otorga fondos económicos a quienes se encuadren a sus esquemas de capitalismo académico. Estos cambios estructurales han generado también cambios sociales en la forma de auto concebirse un académico o cambiar el sentido de para qué estudiar un Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, donde la respuesta ya no se reduce a un interés genuino por estudiar cierto tema.

De 2012 a 2025, los cambios del mercado se han materializado en nuevos entornos institucionales en México, eso ha modificado el habitus del académico social y humanista en universidades públicas, centros de investigación y recientemente ahora en universidades privadas de menor calidad educativa. Eso se representa en el siguiente recuadro:



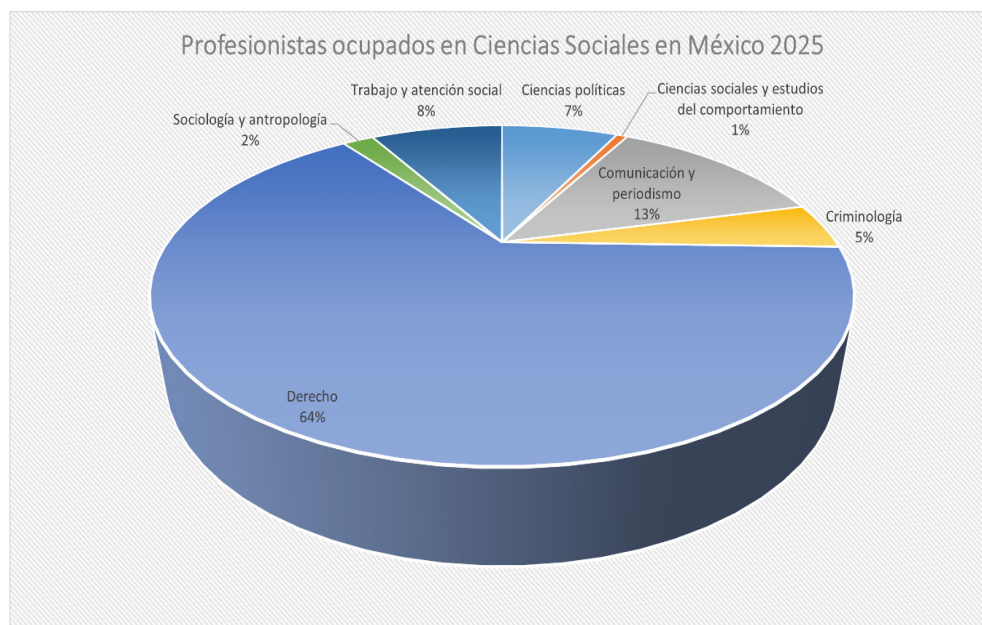
Cambios producidos por los incentivos institucionales producidos por SECIH-TI		
Cambios a nivel estructural: Institucional	Cambios a nivel de mercado: Competencia global	Cambios a nivel relacional: Campo académico
-Cambios en el régimen de capitalismo académico (economía del conocimiento) -Transformación de incentivos institucionales por inherencia de SECIHTI -Financiamiento basado en egresados titulados y productividad de programas de doctorados Ciencias Sociales y Humanidades con beca de dedicación exclusiva -Rankings y competencia interuniversitaria y centros SECIHTI por pertenecer al SNP (antes PNC) -Políticas públicas de expansión educativa, generar más posgrados. - Aumentar o disminuir las matrículas de doctorado	-Masificación de la educación superior en Ciencias Sociales y Humanidades -Necesidad de estudiar un doctorado para mejorar oportunidades laborales -Incremento de graduados con doctorado en Ciencias y Humanidades -Desajuste entre oferta educativa y demanda laboral en esas áreas, donde no todos pueden laborar en educación superior como académicos. -Se generan más criterios para contratación laboral en las universidades privadas y públicas asociado a ser una Estancia Posdoctoral o ser miembro SNII en México. -Aumenta la competencia internacional por empleos cualificados asociados a la investigación	-Inflación de credenciales y certificaciones en profesionistas en Ciencias Sociales y Humanidades -Pérdida de valor distintivo del doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades -Lucha por capital simbólico (publicaciones, prestigio) en universidades públicas y privadas. -Reproducción de élites académicas entre quienes accedieron a ser SNII, con rangos administrativos de diferenciación con los programas de estímulos al desempeño del personal académico. -Desigualdad entre universidades y centros SECIHTI (centro-periferia/públicas-privadas)
Procesos de retroalimentación a nivel institucional	Procesos de retroalimentación a nivel social	Procesos de retroalimentación a nivel individual
-Saturación del mercado académico con doctores en Ciencias Sociales y Humanidades -Expansión continua de programas doctorales en universidades públicas, centros SECIHTI y universidades privadas -Reducción de la calidad educativa de programas de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, falta de capacidad crítica para hacer lecturas hacia el propio Estado mexicano. -Dependencia de financiamiento competitivo otorgado SECIHT -Evaluación basada en métricas de indexación (publicar o perecer).	-Deslegitimación de las humanidades y estudios sociales comparado a STEAM [Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas]. -Estancamiento en los sueldos en puestos de trabajo en Ciencias Sociales y Humanidades. -Desajuste entre la oferta educativa y empleo, se rompe la movilidad social y acceso a oportunidades laborales. -Ineficiencia en políticas educativas, de no fortalecer capacidades institucionales de universidades. -Reproducción y naturalización de desigualdades estructurales en el campo académico.	-Subempleo de doctores, pago menor por la cualificación. -Inestabilidad laboral con el fenómeno de ser académico ad-junto temporal o medio tiempo con Investigadores por México u otros de esquemas no generan antigüedad laboral. -Prolongación de formación (posdoctorados) -Mayor inmersión en la política académica para acceder a un puesto de trabajo. -Migración académica a otros países. - Autoexplotación (hiperproductividad) para sostener en el SNII.

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia. Nota. Esta tabla muestra los cambios en la dimensión global, institucional y en el campo académico.

Los cambios mencionados en la tabla anterior develan en México, tanto por instituciones como SECIHTI y SEP, no aportan a resolver desigualdad social en las propias universidades y centros de SECIHTI que reciben incentivos del Estado por tener programas doctorales de beca exclusiva de estudios. No existen un diseño de reglas formales para no reproducir desigualdades, se ha terminado por mercantilizar la educación que se suponía era un bien público de libre acceso universal, lo cual ha generado burbujas de sobreproducción que merman la excelencia formativa.

Para demostrar lo argumentado en el párrafo anterior, nos avoquemos a los niveles de empleabilidad de Ciencias Sociales y Humanidades en México son muy bajos en 2025 entre quienes fueron becados para estudiar un posgrado en esas áreas y quienes terminan por insertarse en el mercado laboral preexistente.

Por ejemplo, en Ciencias Sociales para el año 2025, contó con 975,197 profesionistas trabajando, en su mayoría con 64% fue en Derecho, mientras el resto se quedaron en un rango de estimado del 5% a 13%. Si contemplamos en su totalidad a todos los beneficiarios con incentivos de becas por parte de SECIHTI, de 2012 a 2025, tanto en especialidades, maestría, doctorado y estancias de investigación posdoctoral en esa área fue un total de 210,535, siendo un 21.59% de todos los posibles empleados para el año 2025. Esto nos sugiere un sesgo grande, ya que la mayoría de la empleabilidad se acumula en la disciplina de Derecho, mientras las restantes su inserción laboral está en rangos muy bajos. Uno podría pensar no existe entonces una justicia distributiva contribuya a superar desigualdades sociales en el país, sino un mecanismo que agudiza la desigualdad, donde el grupo de personas se ven beneficiadas de estudiar un posgrado con beca SEICHTI se ven castigados por un sistema que los credencializa, y genera incentivos de prestigio entre quién estudió y quién no en ese sistema.



Gráfica 5. Fuente: Elaboración propia. Datos Observatorio Laboral (2026)

En el caso de Humanidades, la situación es más crítica que Ciencias Sociales, donde la mayoría de los trabajadores se acumulan en docentes de lenguas extranjeras, específicamente en inglés, siendo una demanda incentivada por la propia SEP. Con un total de 82,636 profesionistas con empleo en su área de formación en México en el año 2025. Mientras el conjunto de beneficiarios de incentivos de becas SECIHTI para estudiantes de especialidad de especialidad, maestría, doctorado y estancia de investigación posdoctoral en esa área de 2012 a 2025 fue de 166,313, encontramos solamente la población becada fue 49.69%, lo cual genera muchos cuestionamientos. Si señalamos los profesionistas de las lenguas extranjeras son el 21.9% y en literatura fueron 14.52% de todos los profesionistas que elaboraron ese año, hay un problema nuevamente de falta de justicia distributiva, siendo segmentos de trabajadores que se focalizan en laborar en secundaria y media superior en escuelas públicas y privadas en el país, aunado a los centros particulares de idiomas, donde se evidencia la no inserción de este segmento especializado formado en un posgrado en trabajar en universidades y otras instancias requieren su alta cualificación.



Gráfica 6. Fuente: elaboración propia. Datos Observatorio Laboral (2026)

Nuevamente la gráfica anterior, devela una masificación ligada a la credencialización de la formación en Humanidades. Si prácticamente el 49.69% de la población se ocupa laboralmente que estudió un posgrado SECIHTI con beca, devela estudiar en el sistema SECIHTI lejos de dotarle al profesionalista otorga un criterio de distinción en su cualificación, evoca en más desigualdades, volviéndose una necesidad adentrarse a ese sistema de incentivos para poder ejercer laboralmente. Y en la mayoría de los casos, quienes estudian un doctorado no terminan por ejercer en un área competente para su nivel formativo global, para caer en el subempleo, donde persiste una fuerte violencia simbólica que reproduce y normaliza las desigualdades económicas, con lo cual se sella el conjunto de anillos de los tres niveles que conforman la trampa de las oportunidades de ser parte del sistema de incentivos de SECIHTI.

Así se perpetua un sistema doctoral que normaliza el desempleo al terminar los programas, siendo un fenómeno tanto global (Purcell, 2005), donde algunos casos tener un doctorado es un criterio más para insertarte en el trabajo formal académico y no académico. Mientras la respuesta a ese problema para muchos es emigrar a otro país en búsqueda de otras oportunidades laborales (Márquez, 2025).

El otorgar una beca a quien fue aceptado en un programa SNP en Méxi-

co no es un mecanismo de justificación y deliberación pública justo desde SECIHTI. En México, las personas que crecieron con altos recursos culturales y económicos, sumado a que proceden de familias donde los padres lograron algún estudio universitario tienen más facilidad a conseguir el acceso de ser aceptados a un programa doctoral de su profesión desde el sistema SECIHTI, mientras los rechazados posiblemente sean quienes crecieron con un capital cultural y económico limitado, con padres no universitarios, de familias numerosas y con ubicaciones geográficas con oportunidades educativas más precarias (García-Pascacio & Cerón-Martínez, 2024). En estos procesos de socialización en la formación en posgrados, la inserción laboral y asumir el habitus científico existe un desajuste en México, entre quienes tuvieron capitales culturales, políticos y económicos previamente, y quienes carecieron de ellos, desde el principio (García-Pascacio & Cerón-Martínez, 2024).

La meritocracia se desdibuja posterior a la etapa de la Estancia Investigación Posdoctoral, donde los derechos de admisión a la inserción laboral se vuelven más restringido para quienes si sufrieron de una mayor desigualdad económica y social en el país previa a estudiar un posgrado, lo cual legitima la formación de una élite académica en términos de Bourdieu (García-Pascacio & Cerón-Martínez, 2024; Bourdieu, 1996).

No se cumplen los candados de los cinco principios desarrollados para construir un marco normativo correctivo en México. No hay una justicia distributiva (Rawls, 1999), a falta de incentivos de crear prácticas democráticas de cohesión social que promuevan una ética cívica del bien público (Cortina, 2009), tampoco existe la aplicación del principio de universalidad por medio de procedimientos deliberativos inclusivos (Habermas, 2000), entre los académicos, becarios de programas doctorales, organismos educativos insertos en el SNP [Sistema Nacional de Posgrados] e instituciones como SECIHTI, Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para generar políticas doctorales que logren la aceptación institucional y se genere una estabilidad normativa en México.

Eso termina por agudizar las desigualdades económicas enunciadas por North (1995), por producir incentivos institucionales que estructuran comportamientos organizacionales egoístas, que conllevan a la mercantilización del co-



nocimiento en los términos de Brown, (2003), donde la expansión de los programas de doctorados promueve una racionalidad competitiva, y la generación de una disputa continua de capital simbólico y cultural, con la reproducción de jerarquías simbólicas académicas (Bourdieu, 1996). Esa lucha entre postulantes para acceder a ese derecho especial, ser becados por SECIHTI como estudiantes de dedicación exclusiva, entre los mexicanos y extranjeros interesados de ingresar a un doctorado, entre quienes cumplen requisitos de idoneidad y quienes no, genera una gran brecha para estudiar un doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, desde estándares competitivos globales.

Los incentivos para generar cambios institucionales son aplicados injustamente en el contexto mexicano. En términos de North (1995), se carece incentivos redistributivos estructurales, ante la falta de financiamiento diferenciado por región, hay una carencia de estímulos para universidades periféricas se encuentran afuera de Ciudad de México, existe una agudización de la centralidad educativa y científica en el país.

Se deberían generar contramedidas ante la trampa de oportunidades de Brown (2003), donde la educación doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades, para proteger el conocimiento de la mercantilización, no debería evaluarse a los doctores egresados al postular en trabajos exclusivamente por su impacto indexado, se debería reconocer su capital humano con un impacto social cualitativo, para así romper la lógica de doctorado se vuelva una 'inversión privada'.

Ante los cambios suscitados, las universidades y centros SECIHTI deberían volverse responsables, con el establecimiento de un equilibrio entre expansión y absorción laboral, con diseño de matrículas enfocadas en fortalecer la capacidad institucional, responder a necesidades sociales estratégicas, generar una demanda real al sector público y privado. Es crucial romper con el comportamiento egoísta institucional entre académicos y universidades beneficiarios por SECIHTI, para construir una gobernanza transparente, con una redistribución territorial, blindaje democrático de planeación institucional y control de calidad con la publicación de datos de inserción laboral. Finalmente, evaluar el retorno social, no solo financiero y hacer revisiones periódicas independientes de los programas doctorales.

Si existieran tales incentivos justos que promueven una protección de-

mocrática para generar una política doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades legítima y sostenible, se podría generar un régimen institucional, donde los incentivos en vez incentivar comportamientos de autofagia egoístas entre actores implicados, se producirían incentivos que moldean la justicia distributiva, donde prevaleciera la función democrática sobre la racionalidad neoliberal. Ante lo mencionado, se debe imperar diseños institucionales responsables, donde se busque equilibrar redistribución, construir un ecosistema académico sostenible y darse una protección del conocimiento como un bien público, en la praxis.

Conclusión

Los incentivos institucionales generados por la estructura de oportunidades económicas y sociales de SECIHTI, fue la causante de la expansión de los doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades, resultados de la competencia global en el rol de generar un régimen de capitalismo académico neoliberal que promovió una competencia entre actores altamente calificados. La inflación de credenciales como mecanismos de distinción y prestigio ha agudizado la precarización académica.

Si la universalización de las becas de dedicación exclusiva para estudiar posgrados en México fue una estrategia de SECIHTI para fomentar la formación de altos niveles académicos, donde se buscaba luchar contra la desigualdad social y democratizar la educación para sostener la existencia de la movilidad social, por medio de la meritocracia académica. Con el tiempo los cambios generados por la estructura de incentivos de CONACYT entre académicos han reproducido un sistema que legitima la desigualdad, atomiza el campo laboral, incentiva el estancamiento de la movilidad social, donde pareciese que cada vez es más difícil acceder a puestos de tiempo completo, como existiera un techo de cristal invisible al menos en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

Irónicamente al pensarse la formación académica desde principios de masificación y libre acceso, entendiéndose el acceso a doctorado como un bien público, el quehacer académico crítico en esas áreas entre más se incentivan las publicaciones más se erosiona el pensamiento no alienante y creativo, mientras los criterios de distinción y prestigio entre académicos son cada vez menos democráticos y desiguales. Esto sucede a falta de una prudencia institucional, carecer de una implementación de una justicia redistributiva territorial, no poseer



de esquemas de protección de las Ciencias Sociales y Humanidades contra la mercantilización, no democratizarse el capital académico, y pensar la formación doctoral en términos de volumen y no de una evaluación por calidad sustantiva.

El sistema de doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades de SECI-HTI, no es simplemente un ejercicio de distribución de becas, también se distribuye el capital académico y la desigualdad social. En México, estructuralmente no se cumple ninguno de los cinco principios propuestos de justicia distributiva en este escrito.

Esto devela un problema grave de distribución de justicia educativa en México, como son la concentración de incentivos en universidades centrales, existencia de redes cerradas de cooptación, evaluaciones tergiversadas por el capital simbólico acumulado por organismos educativos y la reproducción de élites académicas. Todo lo anterior, genera la desigualdad estructural, pérdida de acceso al doctorado como un bien público, que produce una precarización, inflación académica, se fomenten incentivos mal diseñados que agravan cuatro riesgos detectados de forma simultánea: expansión de doctorados sin absorción laboral, darse una mercantilización neoliberal, permearse una reproducción elitista académica y profundizarse una desigualdad territorial en la justicia social.

Fuentes de referencia

- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1990). *Reproduction in education, society and culture* (2nd ed.). Sage Publications.
- Bourdieu, P. (1996). *The state nobility: Elite schools in the field of power*. Stanford University Press.
- Brennan, J., & Magness, P. (2019). *Cracks in the ivory tower: The moral mess of higher education*. Oxford University Press.
- Brown, Philip. (2003). The Opportunity Trap: education and employment in a global economy. *European Educational Research Journal*, Volume 2, Number 1, pp. 141-179. <https://doi.org/10.2304/eej.2003.2.1.4>
- Caplan, B. (2018). *The case against education: Why the education system is a waste of time and money*. Princeton University Press.
- Carnegie Commission on Higher Education. (1976). *PhD's and the academic labour market*. McGraw-Hill Education.
- CONEVAL. (2025). Línea de pobreza por ingresos. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>
- Cortina, Adela. (2009). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de ciudadanía*. Alianza Editorial.
- De la Fare, M., Rovelli, L., & Unzué, M. (Eds.). (2021). Formación e inserción de personas doctoradas en Ciencias Sociales y Humanas en américa latina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE), 26 (91), 999-1005. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/147>
- García-Pascacio, L. E., & Cerón-Martínez, A. U. (2024). Inserción laboral de los doctores en México durante la última década. *Revista Transdisciplinaria De Estudios Sociales Y Tecnológicos*, 4(3), 73–78. <https://doi.org/10.58594/rtest.v4i3.133>
- Giroux, H. A. (2014). *Neoliberalism's war on higher education*. Haymarket Books.

- Grahfhmer. (2026). SNII. <https://snii.org/humanidades/>
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Trotta.
- Illich, I. (1971). *Deschooling society*. Harper & Row.
- INEGI (2025). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. Comunicado de prensa. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enigh/ENIGH2024_RR.pdf
- Labraña, J., Ognio, K., & Sion, R. (2021). Economía del conocimiento y formación de doctores(as) en ciencias sociales: Reflexión desde el caso chileno. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE), 26(91), 1217–1244. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/157>
- Márquez Flores, Luis Ángel. (2025, 29 octubre). En México la mayoría de los profesionistas con doctorado parecen condenados al desempleo y solo tienen una opción: emigrar a otro país. Xataka. <https://www.xataka.com/educacion/mexico-mayoria-profesionistas-doctorado-parecen-condenados-al-desempleo-solo-tienen-opcion-emigrar-a-otro-pais>
- Newfield, C. (2016). *The great mistake: How we wrecked public universities and how we can fix them*. Johns Hopkins University Press.
- North, Douglas. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Agustín Marcena trad. FCE.
- Observatorio Laboral. (2026). Información estadística para el futuro académico y laboral en México. Servicio Nacional de Empleo. <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Humanidades.html>
- Purcell, K. (2005). *The employment of social science PhDs in academic and non-academic work*. (Informe de investigación).
- Rawls, John. (1999). *A theory of justice*. Harvard University Press.
- Rogers, K. L. (2020). *Putting the humanities PhD to work: Thriving in and beyond the classroom*. Duke University Press.
- SECIHTI. (2026). Tabulador de becas nacionales 2026. SECIHTI. <https://seci->

hti.mx/wp-content/uploads/2026/02/TABBN-26-20260223T163125.pdf

Slaughter, S., & Rhoades, G. (2004). *Academic capitalism and the new economy: Markets, state, and higher education*

